

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 410**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**VIÑA DEL MAR**

**ENERO 2016**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 410**

### **Carrera de Psicología**

### **Universidad de Viña del Mar**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 2011-202 de la Agencia Acreditadora AKREDITA QA, de fecha 14 de Diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 06 de Noviembre de 2015.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 16, 17 y 18 de Noviembre de 2015.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 21 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **I. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

La Universidad inicia sus actividades en el año 1990. Imparte en la actualidad 36 carreras estructuradas en 9 escuelas. En año 1997 se crea la Escuela de Psicología de la Universidad Viña del Mar y entre los años 2001 y 2002 la Unidad experimenta un proceso de cambios organizacionales, dado que es adscrita como Departamento de Psicología a la Escuela de Ciencias Sociales. El año 2010, la Escuela de Ciencias Sociales se fusiona con la Escuela de Derecho formando la actual Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Actualmente, componen dicha Escuela las Carreras de Psicología, Derecho, Sociología y Trabajo Social.

La Carrera de Psicología se ofrece en la modalidad diurna y vespertina bajo el mismo plan de estudios determinado por la Unidad.

El modelo educativo de formación está basado en competencias, “aprender haciendo”. El modelo centrado en competencias significativas y en resultados de aprendizajes pertinentes, se pone en marcha a partir del año 2005,

ofreciendo un plan de licenciatura y titulación, como también la opción de un Magíster de continuación de estudios hasta el año 2009.

Durante el año 2009, debido la incorporación de la Universidad de Viña del Mar a la red de Universidades Laureate, se fortalece la capacidad académica y en el 2011 se define el nuevo PDI de la UVM 2011-2015. La Universidad ha acreditado al 2015 el 48.15% de sus programas de pregrado. Se proyecta que hacia el año 2017, el 100% de las carreras hayan cumplido con este requisito.

Se declara una formación centrada en el alumno, por lo que se fomenta el uso de metodologías activas de enseñanza. Los valores institucionales son: pluralismo y diversidad, integridad, compromiso y pasión por la excelencia.

Existe un perfil de egreso explícito que se sustenta en competencias conducentes al grado académico de licenciado en psicología y al título Profesional de Psicólogo.

El perfil de egreso se valida en los organismos pertinentes de la Institución y convoca a académicos, alumnos y empleadores.

El Psicólogo UVM es un profesional generalista que posee el sello formativo de la Institución. Su objetivo es: "Formar integralmente psicólogos que contribuyan a través de sus competencia a mejorar la calidad de vida y bienestar de vida de individuos, grupos y organizaciones"

El Plan de Estudios actualizado se implementa a partir del año 2013 y se ajusta al Sistema de Créditos Transferibles. La Carrera de Psicología ha definido treinta y dos asignaturas disciplinares, cuatro asignaturas de formación general, cuatro de formación inicial y cuatro de inglés.

Esto es replicable tanto en la jornada diurna, en función de diez semestres lectivos, como para la jornada vespertina, en quince trimestres formativos. Se cautela que los estudiantes reciban la misma formación en términos de

contenidos, metodologías, evaluaciones y experiencias de aprendizajes en ambas modalidades.

Las experiencias prácticas son valoradas por los estudiantes porque permiten una mejor formación profesional. La Carrera cuenta con una práctica profesional, integrando a los alumnos al entorno profesional y el medio social. Las prácticas tienen una Organización formal y proceso de evaluación determinado, que permite la retroalimentación entre la escuela y el medio.

En el año 2014 la Carrera obtiene fondos para apoyar asignaturas críticas tales como Psicofisiología y Neuropsicología, a través de programas de ayudantías y tutorías.

Las diferencias de conocimientos que se producen entre los estudiantes son resueltas mediante acciones remediales por parte de la Carrera, que se cubren a través de tutorías personalizadas, programas de reforzamiento al rendimiento y la atención de alumnos por los docentes de asignaturas.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas a los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas y son actualizadas y están disponibles en la biblioteca.

Desde el año 2014 la Carrera aumenta su dotación docente con la contratación de nuevos profesionales de planta y así mejorar la calidad del quehacer de pregrado.

El plan de mejoras al proceso de acreditación 2011 y sus resultados son una muestra del interés por mejorar la calidad académica de los planes y programas de estudios.

Otra señal de esta mejoría es la capacitación de los doce docentes de planta. No obstante, es necesario fomentar el interés y participación del cuerpo de profesores en acciones de investigación que nutran las prácticas académicas.

El Perfil de Egreso y la Malla Curricular fueron actualizados el año 2004 y el año 2012. Dichas re-actualizaciones se llevaron a cabo producto de las demandas sociales y los avances del conocimiento que deben ser incorporados en la formación universitaria.

El proceso de postulación y admisión se desarrolla normalmente, es de conocimiento público, apropiado para los postulantes y la comunidad académica.

El Consejo Académico en el año 2011 determina ponderar el puntaje ranking en un 60% y el promedio PSU (lenguaje-matemáticas) en un 40%. El Propedéutico UVM permite acceder a la Universidad sin puntaje PSU, donde los participantes cursan y aprueban un plan de estudios.

El programa de acompañamiento UVM y la flexibilidad del plan de estudio son elementos básicos para la mejora en los indicadores de retención de la Carrera.

#### **RETENCIÓN PRIMER AÑO, 2012-2014.**

<b>RETENCIÓN PRIMER AÑO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>PSICOLOGÍA DIURNO</b>	68,3%	78,3%	87,7%
<b>PSICOLOGÍA VESPERTINO</b>	73,3%	69,2%	76,2%

En función de la tabla anterior se aprecia un aumento en la retención de primer año en modalidad diurna como vespertino, lo que evidencia que la Carrera se hace cargo de apoyar a los matriculados en función de su perfil de ingreso.

Hay preocupación por la continuidad de los alumnos dentro de la Carrera. La deserción desde el punto de vista académico es baja y se debe, mayoritariamente a razones personales, de salud, económicas y vocacionales. Estos resultados se explican en función de los apoyos académicos que oferta la Carrera.

Intranet es la red que permite a los alumnos conocer calificaciones, nivel de aprobación, carga y programación académica y compromiso administrativo.

Los syllabus son también un apoyo a la progresión del proceso de formación, ya que consignan horarios de atención y el correo de los docentes.

La tasa de aprobación académica es adecuada según se informa por las intervenciones de apoyo en las etapas tempranas de formación.

En cuanto al indicador de titulación oportuna los resultados se demuestran en la siguiente tabla:

#### **TITULACIÓN OPORTUNA POR COHORTE DEL INGRESO**

	2007	2008	2009
PSICOLOGÍA JORNADA DIURNA	71,43%	57,14%	64,00%

A partir del año 2011 se ofrece la Carrera en modalidad vespertina, por lo que aún no hay registro de titulación.

Existe una política de la Comunidad de Profesionales UVM dependiente de la Vicerrectoría de Internacionalización y Vinculación con el Medio que tiene como objetivo fortalecer la vinculación de la Institución con sus profesionales y empleadores. Se trata de retroalimentar el proyecto educativo, mejorar los niveles de empleabilidad y facilitar la inserción laboral.

Se destaca la creación de la Vicerrectoría de Internacionalización y Vínculos, desarrollando un plan de mejora que contempla la Unidad de Egresados, con el objeto de fortalecer las relaciones con los titulados y empleadores.

En relación al área de investigación, existe interés por potenciar esta actividad a partir de proyectos financiados principalmente a nivel institucional.

La Carrera de Psicología difunde estudios, artículos, ensayos y experiencias profesionales a través de la Revista de Psicología UVM online, que suma siete ediciones.

Se pudo registrar que aún es insuficiente la información y participación de los titulados y empleadores para que puedan retroalimentar el proceso formativo de la Carrera en función de la actualización del Plan de Estudios.

La Carrera aún no ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional y de empleadores, en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios.

La Carrera tiene un plan estratégico centrado en el desarrollo social y productivo en la Quinta Región y sus comunas. Además, promueve la presencia de la UVM en el ámbito internacional, a través de intercambio de alumnos, participación en coloquios, invitación a expertos extranjeros, congresos y jornadas.

Se constatan avances en la conformación del Centro de Prácticas Sociales de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la que participan la Carrera de Psicología, Trabajo Social, Derecho y Sociología. Cuenta con cuarenta y ocho convenios formales con instituciones de la V región.

En relación a las observaciones hechas por el Comité de Pares Evaluadores, la Carrera entregó una réplica detallada el 21 de diciembre con el conjunto de respuestas a varias de las interrogantes y falencias enunciadas en el Informe.



Los resultados según los índices de retención y titulación son buenos. Mediante diversos mecanismos se apoya a un estudiantado heterogéneo.

Existe un sistema de seguimiento de los egresados que debe ser perfeccionado. La comunidad de profesionales UVM apunta en esa dirección.

Se observa que el perfil de egreso actual es parcialmente conocido por estudiantes, docentes y empleadores, lo que motiva a revisar los procesos de información. Se constata la necesidad de contar con un sistema de mayor eficiencia y profundidad de seguimiento de los titulados.

El aumento en el volumen y calidad de los postulantes y matriculados con sus respectivos puntajes de admisión y los promedios de notas es perfectible.

Los indicadores de resultados de titulación son adecuados y conocidos por docentes y alumnos. Los porcentajes de retención de alumnos están sobre el 75% en diurno y vespertino, además de los altos niveles de satisfacción que demuestran los empleadores en las encuestas. Se percibe un aumento en la planta de profesores. El 63% de los alumnos diurnos y el 79% de los vespertinos consideran adecuado su tamaño.

## **II. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

La Carrera de Psicología posee una estructura organizacional de tipo central y desde el año 2010 depende funcionalmente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. La integración de las Carreras de Psicología, Trabajo Social, Derecho y Sociología bajo la dependencia de la Escuela busca favorecer y apoyar la gestión académica y acentuar el trabajo interdisciplinario entre ellas.

Los estatutos y reglamentos establecidos y difundidos a nivel institucional definen las responsabilidades y atribuciones de autoridades, académicos y estudiantes y aseguran una organización adecuada de la Carrera.

No obstante, el reglamento de la Carrera se encuentra en proceso de actualización del reglamento de Docencia Pregrado. El Informe de autoevaluación lo define como una debilidad.

La Institución cuenta con una Vicerrectoría de Finanzas de la cual dependen las Direcciones de Operaciones Financieras, Control de Gestión y Control financiero. De allí emana una política presupuestaria centralizada y también los lineamientos de su ejecución para las 36 Carreras que imparte la universidad.

Psicología se encuentra bajo la dirección de la Jefa de Carrera y tres Coordinadoras: Coordinadora Diurna, Vespertina y Coordinadora del Centro de Prácticas Sociales (CEPS). Es apoyada por un Consejo de Carrera que integra a profesores de planta y el representante del centro de alumnos; y el Comité Curricular quien vela por un proceso curricular de calidad.

La Carrera de Psicología cuenta con un cuerpo docente de 12 académicos de planta y 16 a honorarios. El equipo de planta corresponde a 4 profesionales en jornada completa y 8 en de media jornada. Es una planta académica básica que puede ir mejorando hacia el futuro.

Los cargos se contratan en base a una política institucional de reclutamiento y selección. El incremento 2014-2015 en la dotación de planta calificada es adecuado a las necesidades académicas y de gestión de la Carrera. Su aumento permitiría potenciar aspectos relevantes como investigación y vinculación con el medio. Los docentes consultados se manifestaron conformes con la dotación actual y su relación con la Universidad.

Si bien existe participación y comunicación con los docentes de la Carrera a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos, se aprecia una menor participación de docentes y estudiantes en el proceso de reflexión y toma de decisiones relativas a la formación profesional.

Se estima limitada la participación alcanzada por los estudiantes en el proceso de autoevaluación para la acreditación de la Carrera.

La viabilidad y estabilidad financiera de la carrera se encuentra asegurada y ligada a la sustentabilidad del proyecto institucional. Su gestión depende de una estructura mayor institucional, dada por una Vicerrectoría de Finanzas y sus Direcciones de Operaciones Financieras, Control de Gestión y Control financiero. Se consigna un aumento significativo en la inversión 2015 para la Carrera.

Del total del cuerpo docente (planta y honorarios), el 72% posee grado de magister y/o doctor. Al considerar sólo docentes de planta, los indicadores de calidad docente muestran un 83,3% con grado de magister y el 16% con grado de doctor. Los académicos de planta cuentan en promedio con 12 años de antigüedad, lo que otorga estabilidad e identidad a su equipo docente. Para los docentes a honorarios, el 50% posee magister.

Desde el año 2014 se exige como requisito de contratación que los académicos cuenten con formación de postgrado.

Los académicos que ingresan a la Universidad participan del “Programa de Inducción Docente”

La evaluación docente se realiza por los estudiantes al término de cada semestre. Los estudiantes señalan que las evaluaciones del proceso docente que ellos realizan sí han tenido efectos en mejorar la calidad de la docencia y de sus docentes.

Durante el 2015, la institución comienza el proceso de jerarquización académica. Se estima que dicho proceso se encuentra en una etapa inicial de implementación y desarrollo. Los 12 docentes de planta de la Carrera ya habían formalizado la etapa de documentación y es deseable su puesta en práctica lo antes posible.

La Universidad cuenta con un reglamento y políticas de perfeccionamiento para sus académicos y dispone de un “Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional” al cual se ajusta la Carrera.

El 100% de los docentes de planta han sido capacitados, registrándose un total de 47 docentes que han participado en diversos cursos de capacitación.

No obstante, se consigna que los docentes a honorarios presentan una baja participación en el programa de perfeccionamiento docente, lo que requiere atención dado que estos representan el 57% del cuerpo académico. La cantidad de horas de capacitación anual exigida a los docentes de planta es limitada.

Se constata el mejoramiento en los estándares de infraestructura y equipamiento del campus Miraflores, en el cual se instala la unidad desde el año 2013. Cuenta con completas dependencias para el desarrollo de la vida académica y estudiantil.

Se registra un aumento importante en la cantidad de metros construidos destinados a cubrir las necesidades académicas y de esparcimiento.

Se destaca la instalación del Centro de Prácticas Sociales (CEPS), unidad de vinculación con el medio destinada al trabajo formativo y práctico de los estudiantes. Cuenta con una infraestructura de 470 m<sup>2</sup>, con 15 salas de atención psicológica, 1 sala espejo, sala de equipos computacionales, completas dependencias administrativas y servicios, recursos bibliográficos y una biblioteca de test psicológicos.

En el campus Diego Portales se ha inaugurado un laboratorio para las cátedras de neuropsicología y psicofisiología, con equipamiento especializado, recursos informáticos y personal administrativo disponible para el proceso formativo.

La Universidad cuenta con un Servicio de Bibliotecas en los campus Rodelillo, Diego Portales y Miraflores, y los recursos bibliográficos apropiados en cantidad para cubrir las necesidades académicas de docentes y estudiantes.

La Biblioteca del campus Miraflores, de uso preferente de la Escuela y Carrera, cuenta con 414 m<sup>2</sup> de espacio, sala de estudio y puestos de lectura, catálogo en línea, test psicológicos, acceso a bases de datos, recursos computacionales digitales, una colección bibliográfica de 3.605 ejemplares en formato libros físicos y digital, con los cuales se cubren el 100% de la bibliografía mínima y el 135% de la complementaria de la Carrera. El estándar de bibliografía básica y complementaria está cubierto plenamente.

Se deja constancia que la infraestructura y servicios anexos no son evaluados satisfactoriamente por un porcentaje significativo de estudiantes diurnos, tanto en encuestas como en las entrevistas realizadas.

Se aprecia un aumento en la dotación de planta docente y administrativa para la Carrera, una meta deseable porque permitiría potenciar aspectos relevantes como tener investigación, publicaciones de calidad y una mejor vinculación con el medio.

La infraestructura, equipamiento y recursos materiales de la Carrera es adecuada. Se destaca la Biblioteca en cuanto a dotación bibliográfica y recursos digitales y tecnológicos, disponibles para la Carrera.

Se aprecia una menor participación de docentes y estudiantes en el proceso de reflexión y toma de decisiones relativas a la formación profesional. Se considera limitada la participación alcanzada por los estudiantes en el proceso de autoevaluación para la acreditación de la Carrera.

Se estima que el proceso de jerarquización académica, que partió este año, se encuentra en una etapa inicial de implementación y desarrollo. En consecuencia, es una tarea indispensable, pero aún inconclusa.

Los docentes a honorarios presentan una alta proporción (57 %) del total de docentes y una menor participación en el programa de perfeccionamiento docente.

La dotación de recursos materiales, de infraestructura y equipamiento se ha potenciado suficientemente para atender las necesidades del proceso formativo, pero la infraestructura y servicios anexos no son evaluados satisfactoriamente por un porcentaje significativo de estudiantes diurnos.

### **III. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

En el contexto del aseguramiento continuo de la calidad, la carrera de Psicología se presentó en el 2006 por primera vez al proceso de acreditación, obteniendo dos años de acreditación. Posteriormente, en el 2009, se acreditó nuevamente por dos años. En el proceso de acreditación del 2011, se les otorgó cuatro años de acreditación.

La unidad tiene claramente definidos los propósitos y objetivos educacionales de la carrera.

En lo que respecta a las acciones internas de la unidad se apreciaron algunas debilidades manifestadas por los diferentes actores. En el caso de los estudiantes, es baja la consulta y retroalimentación en lo que se refiere a cambios realizados en el plan de estudios, los resultados obtenidos en la evaluación docente y la no difusión de los resultados del proceso de autoevaluación en la totalidad de los cursos y niveles.

Los empleadores declararon recibir poca información respecto a actividades de extensión que la carrera realiza.

Existe una reglamentación institucional que consigna deberes y derechos, y los principales procesos y criterios que regulan la marcha académica y formativa de la unidad y de la Universidad.

La unidad reconoce como debilidad el hecho de no contar con un reglamento de carrera a la fecha. Esta situación, sumada a la reciente iniciativa en la

jerarquización de los académicos, una vez concluida, pueden fortalecer el aseguramiento de la calidad académica de la Carrera.

Si bien el informe de autoevaluación da cuenta de la capacidad para identificar las fortalezas y debilidades que presenta la unidad, se cuantifican 40 fortalezas y sólo 10 debilidades. La unidad establece un plan de mejora con limitado respaldo financiero para la implementación de las acciones.

Se aprecia en el informe de autoevaluación una limitada identificación y/o indicadores que den cuenta de la progresión del proceso académico.

El proceso de autoevaluación refleja una menor participación de los estudiantes, egresados de la carrera y empleadores, constándose una relativa difusión en la comunidad tanto de los resultados como de las acciones de mejora.

La capacidad para definir propósitos, objetivos, metas y la de avanzar en el logro del perfil de egreso, con resultados positivos, es adecuado.

Se aprecia, en el contexto de mejora continua, una adecuada capacidad para identificar fortalezas y debilidades, implementando acciones de mejora efectivas.

## **AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR**

Se evidencian avances en una cantidad de criterios importantes:

La estructura curricular incorpora una línea de formación inicial en el primer año del plan de estudios que conduce al Perfil Inicial del alumno. Se incorporan, además, programas de acompañamiento para favorecer el desarrollo académico y la retención universitaria.

Se crea el fondo de Asignaturas Críticas que provee de recursos para el apoyo en asignaturas complejas.

Se define una política de Vinculación con el Medio y se designa a nivel de la Carrera un docente de planta para que coordine el proceso de seguimiento de los egresados.

Se potencia el Centro de Prácticas Sociales de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales (CEPS) en función de las prácticas y servicios a terceros.

En relación a estructura curricular, se mejoran las interrelaciones entre áreas disciplinarias, incorporando, además, asignaturas de Formación General e Inglés, lo que permite que el alumno de psicología realice actividades formativas con estudiantes de otras disciplinas de la Universidad.

Se incorpora al plan de estudios el Taller de Investigación Cualitativa que aporta competencias en el ámbito de la Investigación.

A nivel institucional se cuenta con la Federación de Estudiantes. La Carrera promueve la participación de su Centro de alumnos e incorpora un representante en el Consejo de Escuela.

Se constata un aumento relativo de la planta académica en relación al proceso anterior, lo que ha permitido una organización más eficaz e ir mejorando la dedicación a las tareas prioritarias de la carrera. Se ha incentivado y logrado un mayor perfeccionamiento pedagógico de los docentes de planta.

Se evidencia una mejora en la infraestructura y equipamiento general del campus en que la Carrera desempeña sus actividades. Particularmente, se aprecia una mejora en Biblioteca y el CEPS. Se constata una total cobertura de bibliografía básica y complementaria, oferta de bases de datos, textos digitales, y baterías de test psicológicos.

Se constata un avance en la implementación del sistema de jerarquización para la carrera docente para aquellos profesores de planta. Falta lograr que los docentes horas se incorporen al sistema de jerarquización.



La participación de los docentes a honorarios en el programa de perfeccionamiento pedagógico aún es insuficiente.

Aún existe un bajo nivel de comprensión por parte de los alumnos de la importancia de los contenidos de asignaturas transversales del Plan de Estudios.

Se constatan pocos avances en materia de generación de líneas de investigación formales y productividad científica.

Se debe fortalecer la vinculación con egresados y empleadores, por cuanto se detectan debilidades en esta área definida como importante por la Institución.

#### **POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Psicólogo y al grado académico de Licenciado en Psicología, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **05 de Enero de 2021**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá

presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**